



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2022-00060-00

Dte: MARIA ISABEL MARTINEZ SANDOVAL

Ddo: HEREDEROS DE CIRILO OCHOA Y OTROS

DECISIÓN: EXPEDIR OFICIO

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la manifestación del apoderad de la parte actora, encuentra procedente considerarlo y a partir de la fecha se exigirá en la presentación de la demanda la identificación de cada uno de las partes para de tal manera remitir las comunicaciones con la información completa ante las entidades dispuestas en el auto admisorio de la demanda.

En consecuencia, expídase nuevo oficio al Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, con los datos pertinentes y para los efectos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER VARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm